

**CREA DIPLOMADO IMPLEMENTACION DE UN
MODELO DE GESTION DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN
SALUD.**

SANTIAGO, 001665 27.04.18.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

1.- Que el presente diplomado tiene el propósito de entregar los conocimientos y metodología de implementación acerca de la forma de gestionar el derecho que tienen nuestros usuarios de acceso a atenciones seguras y de calidad, contenido en la ley de derechos y deberes de los pacientes, en vigencia desde Octubre del año 2012 en nuestro país, evaluado en el proceso de acreditación de los establecimientos de salud.

2.- Este diploma desarrolla competencias en los profesionales encargados de la gestión y/ o atención directa a los usuarios de los sistemas sanitarios en calidad y seguridad asistencial.

RESUELVO:

1. Créase el Diplomado Implementación de un Modelo de Gestión de Calidad y Seguridad en Salud, a cargo de la Dirección de la Escuela de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Ciencias Médicas.

2. El Diplomado está dirigido a profesionales del área de la salud y otros profesionales que forman parte de instituciones de salud, interesados en entregar y/o gestionar atenciones seguras y de calidad, evaluadas en el proceso de acreditación nacional..

3. Los requisitos de ingreso al Diplomado son: copia legalizada de título profesional; registro en Superintendencia de Salud; Curriculum vitae abreviado.

4. El Diplomado consta de 10 módulos, con 192 horas Presenciales cronológicas equivalentes a 256 horas pedagógicas; 76 horas no presenciales cronológicas equivalentes a 101 horas pedagógicas. Se entregará material de apoyo, los módulos se detallan a continuación:

Módulo 1	Calidad y Seguridad en el Contexto de Salud Pública en Chile. 16 horas presenciales y 4 horas no presenciales (20 horas).
Módulo 2	Marco Regulatorio. 16 horas presenciales y 4 horas no presenciales (20 horas).
Módulo 3	Liderazgo y Habilidades Sociales. 16 horas presenciales y 4 horas no presenciales (20 horas).
Módulo 4	Importancia de Gestionar por Procesos en la Atención de Calidad y Seguridad en los Establecimientos de Salud. 16 horas presenciales y 8 horas no presenciales (24 horas).
Módulo 5	Calidad y Modelos de Gestión. 16 horas presenciales y 8 horas no presenciales (24 horas).
Módulo 6	Implementación del Modelo de Mejora Continua a Nivel Sanitario: Política y Planes. 24 horas presenciales y 10 horas no presenciales (34 horas).
Módulo 7	Herramientas Operativas usadas en la Implementación del Modelo de Gestión de la Calidad y Seguridad Asistencial. 24 horas presenciales y 10 horas no presenciales (34 horas).
Módulo 8	Seguridad y Gestión del Riesgo Clínico en Salud. 32 horas presenciales y 16 horas no presenciales (48 horas).
Módulo 9	Sistema de Acreditación en Establecimientos de Salud. 24 horas presenciales y 8 horas no presenciales (32 horas).
Módulo 10	Programa de Control de Infecciones de acuerdo a Norma N°124. 8 horas presenciales y 4 horas no presenciales (12 horas).

Total Horas Cronológicas: 268

5.- Para aprobar el Diplomado, será: la calificación final del curso será el resultado de dos evaluaciones parciales, ponderación de 10% cada una. trabajos de taller 35%; trabajo de aplicación al final del Diplomado 45%; trabajo de aplicación individual o en grupo: Diseño de política de calidad, plan de trabajo a nivel institucional; Diseño de protocolo, con su respectivo programa de supervisión e indicador de proceso resultado. Este trabajo será evaluado en forma presencial, a través de la exposición en plenaria, asistencia presencial 80%, nota mínima de aprobación 5.0 (cinco punto cero).

6.- Los alumnos que hayan aprobado el Plan de estudios, tendrán derecho a un Diploma del Diplomado Implementación de un Módulo de Gestión de Calidad y Seguridad en Salud, otorgado por la Dirección de la Escuela de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Ciencias Médicas, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

HELIA MOLINA MILMAN, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

HMM/JAL/fnf

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Dirección Depto. Educación Continua - VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Registro Curricular – Facultad de Ciencias Médicas
- 1. Dirección Escuela de Obstetricia y Puericultura – Facultad de Ciencias Médicas
- 1. Capacitación Usach
- 1 Recaudación Matriculas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central